



## **Relación de asuntos aprobados en sesión de Junta de Gobierno de fecha 22/11/2017**

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado día 15 de noviembre de 2017.
2. Aprobar la corrección del error de transcripción del último párrafo del punto 2º y Punto 7.1 (Turno Urgente), respectivamente, donde se dice "La Junta de Gobierno Local, de conformidad con las atribuciones delegadas en virtud de lo dispuesto en el art. 21.3 de la LRBRL, por Resolución de Alcaldía nº 890/2015 de fecha 26 de junio de 2015..." debe decir "La Junta de Gobierno Local, en virtud de la competencia delegada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de julio de 2015...".
3. Licencia de obra mayor para construcción de vivienda unifamiliar aislada, sita en C/ Abeto de Urbanización Pinar de la Juliana, de este municipio. (Expte.17/0394 I-TRAZA 2017/LOBRBOL-00176).
4. Licencia de obra mayor para la ampliación de vivienda, sita en C/ Rocinante, de este municipio. (Expte.17/0366 I-TRAZA 2017/LOBRBOL-00165).